



## *Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble*

### **XXXIII REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE**

Rosario, 1996

DESPACHO

TEMA XI

PLANES DE TRANSFORMACIÓN TÉCNICA DE LOS REGISTROS. ASPECTOS ESENCIALES A TENER EN CUENTA.

VISTO:

El tema del enunciado. Y

CONSIDERANDO:

La breve reseña hecha por cada Registro de la experiencia recogida con respecto a la transformación técnica, tan necesaria para todos a fin de mantenerse actualizados, sin descuidar la seguridad jurídica que debe brindarse y la agilidad en el movimiento diario.

Por ello.

LA XXXIII REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD

INMUEBLE

RECOMIENDA:

- 1º) Que dado el devenir de las relaciones jurídico-económicas en permanente cambio y transformación, el Registrador en su tarea no debe cesar en el esfuerzo de buscar permanentemente la correcta adecuación técnica en forma planificada y ordenada, cumpliendo metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con los recursos económicos y humanos de los que se disponga, por cuanto de ello dependen los intereses protegidos de los titulares de Derecho, adquirentes, acreedores y terceros, como sujetos vinculados a este aspecto de las relaciones jurídicas.



## *Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble*

- 2º) Que si bien el mercado actualmente ofrece la incorporación de la informática como herramienta de apoyo indispensable, ella sea utilizada a los fines de la tarea del Registrador y como complemento útil par la agilización del trabajo, la modernización y rápida consulta del asiento registral en todos sus aspectos, aconsejando que cada Registro que decida encararla efectúe previamente un cuidadoso análisis para determinar la metodología o sistema a aplicar.
- 3º) Que las consideraciones expuestas nos llevan a manifestar que en todo el país debe tenderse a la aplicación plena de la legislación registral, poniendo especial énfasis en la implementación del folio real, como condición primera e indispensable para cualquier plan de transformación técnica.
- 4º) Que a los efectos del tratamiento manual del folio, y el control del movimiento interno en el ámbito del trabajo diario, su distribución y manejo por parte del personal sean hechos de manera ordenada y cuidadosa a fin de lograr la perdurabilidad del mismo.